

E

Editorial

Chaitén: recompra de los terrenos

La apartada comuna está a la expectativa de un proceso administrativo que puede ayudar a saldar las heridas de hace 18 años.

Después de 18 años de la erupción del volcán Chaitén, la comuna homónima se mantiene a la expectativa hoy frente al avance operativo del proceso de recompra de los terrenos que el Fisco adquirió producto de la evacuación de sus habitantes. Con toda naturalidad, la comunidad local espera que este trámite administrativo impulsado por el Estado se realice con la mayor claridad procedimental y entregue las facilidades financieras requeridas para quienes deseen recuperar sus propiedades originarias.

La concreción de este proceso de enajenación permitiría cerrar, de alguna forma material y simbólica, los traumáticos sucesos de escape y desarraigo que gatilló la emergencia natural en toda la población afectada. En la actualidad, el hecho de que un porcentaje mayoritario de los predios urbanos pertenezca a la administración fiscal genera un efecto de estancamiento evidente en el área central. La ausencia de títulos de dominio individuales desincentiva la inversión privada, frena la mantención de los inmuebles y dificulta la planificación de nuevas obras de infraestructura pública.

Superada la etapa más crítica de supervivencia y el largo proceso de reasentamiento de los vecinos, la ciudad de Chaitén experimenta en la actualidad un escenario diametralmente distinto y lleno de esperanzas. Tal como lo sostuvo recientemente el delegado presidencial de Palena, el territorio cuenta con todas las condiciones estratégicas para consolidarse como un centro logístico y turístico en la conexión al sur austral. La recuperación de la vitalidad demográfica, cívica y comercial que posibilitaría el éxito del proceso de recompra de terrenos resulta una variable clave en esa aspiración de desarrollo.

Transformar a los residentes nuevamente en propietarios con pleno derecho sobre el suelo fomentará el arraigo definitivo, dinamizará el mercado de la construcción local y permitirá al municipio destinar los lotes fiscales remanentes a la ejecución de políticas habitacionales. El aparato estatal tiene el deber histórico de acompañar esta transición urbana con medidas ágiles y oportunas que otorguen certezas, en este caso, impulsando así el progreso definitivo de una capital provincial que merece consolidar su futuro.